



LIQUIDACIÓN **DEFINITIVA 2017**

- 1.- Resumen de la Liquidación Definitiva de 2017
- 2.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2017
- 3.- Balance de Situación a 31-12-2017
- 4.- Memoria Cuentas Anuales 2017 (Pendiente Auditoría)

REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

ASAMBLEA GENERAL

MADRID, 10 DE MARZO DE 2018



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE 2017

	PRESUPUESTO ASAMBLEA GENERAL 25/11/2017	REALIZADO AL CIERRE DE EJERCICIO ASAMBLEA GENERAL 10/03/2018	DIFERENCIAS	
	EUROS	EUROS	EUROS	%
Fondos Propios a 31 de diciembre 2017	79.563,87	95.343,83	15.779,96	
Fondos Propios a 1 de enero 2017	60.193,86	60.193,86		
Objetivo de Resultado en Plan de Viabilidad	19.370,01	19.370,01		
RESULTADO	19.370,01	35.149,97	15.779,96	
INGRESOS	459.729,56	548.749,39	89.019,83	19,36%
SUBVENCIONES OFICIALES C.S.D.	240.205,26	240.205,26	0,00	0,00%
Consejo Superior de Deportes Ordinaria 2017	207.670,26	207.670,26	0,00	0,00%
Consejo Superior de Deportes Premios 2016	26.700,00	26.700,00	0,00	0,00%
Consejo Superior de Deportes Mujer y Deporte	5.835,00	5.835,00	0,00	0,00%
INGRESOS PROPIOS	219.524,30	308.544,13	89.019,83	40,55%
Licencias Federativas	177.158,17	191.294,57	14.136,40	7,98%
Licencias FAI	10.400,00	10.430,00	30,00	0,29%
Ingresos de Clubes	12.000,00	11.575,00	-425,00	-3,54%
Títulos y Tarjeta	3.293,00	3.723,00	430,00	13,06%
Patrocinios LaLiga	7.228,13	7.228,13	0,00	0,00%
Pruebas del Calendario	5.900,00	7.045,00	1.145,00	19,41%
Otros Ingresos (Vitogas)	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00%
Otros ingresos por Competiciones (Medallas)	1.070,00	1.190,00	120,00	11,21%
Otros ingresos por Competiciones Internacionales	0,00	10.964,00	10.964,00	
Cto. Mundo ANR Castellón	0,00	56.060,30	56.060,30	
Subvenciones Capital trasladadas al Resultado	1.125,00	1.125,00	0,00	0,00%
Financieros	50,00	6,83	-43,17	-86,34%
Ingresos Extraordinarios	0,00	6.602,30	6.602,30	
GASTOS	440.359,55	513.599,42	73.239,87	16,63%
ALTA COMPETICIÓN	160.809,31	170.569,77	9.760,46	6,07%
Ayudas por Resultados	26.700,00	26.700,00	0,00	0,00%
Asignación a Comisiones Técnicas	98.274,31	107.808,97	9.534,66	9,70%
Uniformidad selecciones	30.000,00	30.225,80	225,80	0,75%
Mujer y Deporte	5.835,00	5.835,00	0,00	0,00%
ACTIVIDAD ESTATAL	0,00	1.308,69	1.308,69	
GESTIÓN FEDERATIVA + LICENCIAS	261.571,69	262.289,62	717,93	0,27%
PROCESO ELECTORAL 2017	15.000,00	16.729,88	1.729,88	11,53%
FUERA DE PROGRAMA	0,00	3.662,61	3.662,61	
CTO. MUNDO ANR - CASTELLÓN	0,00	56.060,30	56.060,30	
FINANCIEROS - INTERESES PRÉSTAMO CSD	2.978,55	2.978,55	0,00	0,00%

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2017

DETALLE DE GESTIÓN FEDERATIVA

CONCEPTOS	CUENTA	PRESUPUESTO	REALIZADO AL	DIFERENCIAS	
		ASAMBLEA GENERAL 25/11/2017	CIERRE DE EJERCICIO ASAMBLEA GENERAL 10/03/2018	EUROS	%
		EUROS	EUROS	EUROS	%
GESTIÓN FEDERATIVA		261.571,69	262.289,62	717,93	0,27%
ASAMBLEAS Y REUNIONES		14.634,27	13.300,78	-1.333,49	-9,11%
CONFERENCIA FAI 2017		3.500,00	4.184,49	684,49	19,56%
ASAMBLEA GENERAL 2017		10.000,00	7.982,02	-2.017,98	-20,18%
JUNTAS DIRECTIVAS Y COMISIONES DELEGADAS		1.134,27	1.134,27	0,00	0,00%
PERSONAL		67.114,90	61.748,06	-5.366,84	-8,00%
Sueldos Personal Administrativo	64000	34.000,00	33.668,14	-331,86	-0,98%
Sueldo Presidente	64000	15.194,90	10.318,57	-4.876,33	-32,09%
Seguridad Social Personal Administrativo	64200	13.000,00	12.683,45	-316,55	-2,43%
Seguridad Social Presidente	64200	4.920,00	5.077,90	157,90	3,21%
GASTOS INDIRECTOS		81.502,35	78.166,53	-3.335,82	-4,09%
Alquiler Sede Calle Arlabán	62100	11.616,00	11.801,88	185,88	1,60%
Electricidad	6280200	750,00	794,97	44,97	6,00%
Limpieza	6220000	720,00	720,00	0,00	0,00%
Mantenimiento Equipos y Oficina	62201/62207/6290	3.000,00	2.924,80	-75,20	-2,51%
Mantenimiento Web-Correo	6220701	5.000,00	2.900,29	-2.099,71	-41,99%
Asesorías Fiscal, Contable	62309	24.684,00	24.684,00	0,00	0,00%
Asesoría Laboral	62309	1.440,00	1.370,52	-69,48	-4,83%
Impuestos - Tasa de Basura	62309	165,00	160,57	-4,43	-2,68%
Seguros inmovilizado	62500	315,00	342,30	27,30	8,67%
Seguro Directivos	6250900	902,28	0,00	-902,28	-100,00%
Bancarios	62600	750,00	763,58	13,58	1,81%
Gastos de viaje Oficina	62900	100,00	0,00	-100,00	-100,00%
Material de oficina	62901	700,00	739,50	39,50	5,64%
Correos y Mensajería	6290300	850,00	640,62	-209,38	-24,63%
Teléfonos	6290302	5.000,00	5.406,95	406,95	8,14%
Gastos Viaje órganos gobierno	6290900	5.500,00	5.008,77	-491,23	-8,93%
Cuota afiliación FAI	65300	17.707,37	17.707,37	0,00	0,00%
Cuota afiliación AFEDES	65300	600,00	600,00	0,00	0,00%
Amortizaciones	68003	1.702,70	1.770,80	68,10	4,00%
LICENCIAS		98.320,17	109.074,25	10.754,08	10,94%

Esquema cuentas

Aeronáutica
Periodo 01/01/17..31/12/17
Fecha inicial 01/01/17
ejercicio
Esquema cuentas 08PYG-FED Pérdidas y ganancias 2008 (Federaciones)
Plantilla columna BALANCE

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
A.1	1. Importe neto de la cifra de negocios	297.060,23	277.217,47
A.1.A	a) Ingresos federativos y ventas	297.060,23	277.217,47
A.2	2. Variación de las existencias de productos terminados		
A.3	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
A.4	4. Aprovisionamientos	-35.098,46	-2.219,48
A.4.A	a) Consumos de material deportivo	-33.134,27	
A.4.B	b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovi	-1.964,19	-1.287,78
A.4.C	c) Trabajos realizados por otras empresas		-931,70
A.5	5.- Otros ingresos de explotación	243.955,06	244.291,74
A.5.A	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.749,80	6.000,00
A.5.B	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado d	240.205,26	238.291,74
A.6	6.- Gastos de personal	-61.748,06	-97.055,32
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-43.986,71	-72.154,39
A.6.B	b) Cargas sociales	-17.761,35	-24.900,93
A.6.C	c) Provisiones		
A.7	7.- Otros gastos de explotación	-405.401,28	-342.052,79
A.7.A	a) ServiCios exteriores	-206.273,30	-187.300,44
A.7.B	b) Tributos	-160,57	-160,57
A.7.C	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaci	6.602,27	1.163,55
A.7.D	d) Otros gastos de gestión corriente	-205.569,68	-155.755,33
A.8	8. Amortización de Inmovilizado	-1.770,80	-1.429,10
A.9	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fina	1.125,00	1.125,00
A.10	10. Exceso de provisiones		
A.11	11. Deterioro y resultado por enajenación de inmoviliza		-5.435,00
A.11.A	a) Deterioros y pérdidas		
A.11.B	b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.11.BIS	11.B. Resultados excepcionales		-5.435,00
A.1.TOT	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+	38.121,69	74.442,52
A.12	12. Ingresos financieros	6,83	68,09
A.12.A	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
A.12.B	b) De valores negocialbes y otros instrumentos financieros	6,83	68,09
A.12.B.B1	b1) En empresas del grupo y asociadas		
A.12.B.B2	b2) En terceros	6,83	68,09
A.13	13. Gastos financieros	-2.978,55	-3.665,17
A.13.A	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
A.13.B	b) Por deudas con terceros	-2.978,55	-3.665,17
A.13.C	c) Por actualziación de provisiones		
A.14	14. Variación de valor razonalbe en instrumentos financ		
A.15	15. Diferencias de cambio		
A.16	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum		
A.2.TOT	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-2.971,72	-3.597,08
A.3.TOT	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	35.149,97	70.845,44
A.17	17. Impuesto sobre beneficios		
A.4.TOT	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPER	35.149,97	70.845,44
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
B.18	18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones i		
A.5.TOT	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	35.149,97	70.845,44

Esquema cuentas

Aeronáutica
Periodo 01/01/17..31/12/17
Fecha inicial 01/01/17
ejercicio
Esquema cuentas 08BAL-FED Balance situación 2008 (Federaciones)
Plantilla columna BALANCE

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
1	ACTIVO		
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	38.919,50	40.009,29
1.A.I	I. Inmovilizado intangible	2.372,77	3.983,13
1.A.I.1	1. Desarrollo		
1.A.I.2	2. Concesiones		
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares		
1.A.I.4	4. Fondo de comercio		
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	2.372,77	3.983,13
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible		
1.A.I.7	7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivo		
1.A.II	II. Inmovilizado material	36.546,73	36.026,16
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	35.571,89	35.571,89
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	974,84	454,27
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos		
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias		
1.A.III.2	2. Construcciones		
1.A.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a lar		
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo		
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido		
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE	139.579,97	136.398,84
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
1.B.II	II. Existencias	393,00	1.509,12
1.B.II.1	1. Comerciales	393,00	1.509,12
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
1.B.II.3	3. Productos en curso		
1.B.II.4	4. Productos terminados		
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores		
1.B.III	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.762,34	2.431,24
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15,00	20,00
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores		
1.B.III.3	3. Deudores varios	8.746,04	2.400,00
1.B.III.4	4. Personal		
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente		
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	1,30	11,24
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
1.B.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a cor		
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio		
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas		
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda		
1.B.IV.4	4. Derivados		
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros		
1.B.V	V. Inversiones financieras a corto plazo	507,23	7.324,95
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio		
1.B.V.2	2. Créditos a empresas		
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda		
1.B.V.4	4. Derivados		
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	507,23	7.324,95
1.B.VI	VI. Periodificaciones	2.905,40	753,28
1.B.VII	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	127.012,00	124.380,25
1.B.VII.1	1. Tesorería	127.012,00	124.380,25
<u>1.B.VII.2</u>	<u>2. Otros activos líquidos equivalentes</u>		
1.TOT	TOTAL ACTIVO	178.499,47	176.408,13

Esquema cuentas

1. marzo 2018
Pág. 2
MVILLUENDAS

Aeronáutica
Periodo 01/01/17..31/12/17
Fecha inicial 01/01/17
ejercicio
Esquema cuentas 08BAL-FED Balance situación 2008 (Federaciones)
Plantilla columna BALANCE

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
2	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>		
2.A	A) PATRIMONIO NETO	96.468,76	62.443,79
2.A1	A-1) Fondos propios	95.343,76	60.193,79
2.A1.I	I. Fondo social	60.193,79	-10.651,65
2.A1.II	II. Prima de emisión		
2.A1.III	III. Reservas		
2.A1.IV	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores		
2.A1.V.1	1. Remanente		
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
2.A1.V.3	3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdida		
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios		
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	35.149,97	70.845,44
2.A1.VIII	VIII. Dividendo a cuenta		
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio		
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor		
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta		
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura		
2.A2.III	III. Otros		
2.A3	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.125,00	2.250,00
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE	29.765,23	73.637,02
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo		
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales		
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración		
2.B.I.4	4. Otras provisiones		
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	29.765,23	73.637,02
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables		
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito		
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero		
2.B.II.4	4. Derivados		
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	29.765,23	73.637,02
2.B.III	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plaz		
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido		
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo		
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	52.265,48	40.327,32
2.C.I	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos		
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo		
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	669,65	782,80
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables		
2.C.III.2	2. Deuda con entidades de crédito	669,65	782,80
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero		
2.C.III.4	4. Derivados		
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros		
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plaz		
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.308,67	38.929,54
2.C.V.1	1. Proveedores	2.652,78	7.651,94
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades deportivas	22.640,02	22.203,27
2.C.V.3	3. Acreedores por prestación de servicios	45,95	2.682,66
2.C.V.4	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.656,41
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente		
2.C.V.6	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.969,92	4.735,26
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores		
2.C.VI	<u>VI. Periodificaciones a corto plazo</u>	20.287,16	614,98
2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	178.499,47	176.408,13



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA
Cuentas Anuales Abreviadas
Correspondientes al ejercicio anual terminado
El 31 de diciembre de 2017

REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA
Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		38.919,50	40.009,29
I. Inmovilizado intangible	5	2.372,77	3.983,13
5. Aplicaciones informáticas		2.372,77	3.983,13
II. Inmovilizado material	6	36.546,73	36.026,16
1. Terrenos y construcciones		35.571,89	35.571,89
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		974,84	454,27
B) ACTIVO CORRIENTE		139.579,97	136.398,84
II. Existencias		393,00	1.509,12
1. Comerciales		393,00	1.509,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	8.762,34	2.431,24
1. Afiliados y otras entidades deportivas		15,00	20,00
3. Deudores varios		8.746,04	2.400,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1,30	11,24
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	507,23	7.324,95
5. Otros activos financieros		507,23	7.324,95
VI. Periodificaciones a corto plazo	7	2.905,40	753,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	127.012,00	124.380,25
1. Tesorería		127.012,00	124.380,25
TOTAL GENERAL		178.499,47	176.408,13

REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA
Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

PASIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		96.468,76	62.443,79
A-1) Fondos propios	9	95.343,76	60.193,79
I. Fondo social	9,1	60.193,79	-10.651,65
VII. Resultado del ejercicio		35.149,97	70.845,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9,4	1.125,00	2.250,00
		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		<u>29.765,23</u>	<u>73.637,02</u>
II. Deudas a largo plazo	10	<u>29.765,23</u>	<u>73.637,02</u>
5. Otros pasivos financieros		29.765,23	73.637,02
C) PASIVO CORRIENTE	-	<u>52.265,48</u>	<u>40.327,32</u>
III. Deudas a corto plazo	10	669,65	782,80
5. Deudas con entidades de crédito		669,65	782,80
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	31.308,67	38.929,54
1. Proveedores		2.652,78	7.651,94
2. Afiliados y otras entidades deportivas		22.640,02	22.203,27
3. Acreedores por prestación de servicios		45,95	2.682,66
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	1.656,41
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.969,92	4.735,26
VI. Periodificaciones	10	20.287,16	614,98
TOTAL GENERAL		178.499,47	176.408,13

REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA
Cuenta de pérdidas y ganancias Abreviada correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

	NOTAS MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	297.060,23	277.217,47
a) Ingresos federativos y ventas		297.060,23	277.217,47
4. Aprovisionamientos	13,5	-35.098,46	-2.219,48
a) Consumo de material deportivo		-33.134,27	0,00
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-1.964,19	-1.287,78
c) Trabajos realizados por otras empresa		0,00	-931,70
5. Otros ingresos de explotación	13,2	243.955,06	244.291,74
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.749,80	6.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		240.205,26	238.291,74
6. Gastos de personal	13,6	-61.748,06	-97.055,32
a) Sueldos, salarios y asimilados		-43.986,71	-72.154,39
b) Cargas sociales		-17.761,35	-24.900,93
7. Otros gastos de explotación	13,7	-405.401,28	-342.052,79
a) Servicios exteriores		-206.273,30	-187.300,44
b) Tributos		-160,57	-160,57
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		6.602,27	1.163,55
d) Otros gastos de gestión corrientes		-205.569,68	-155.755,33
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-1.770,80	-1.429,10
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13,3	1.125,00	1.125,00
11. Resultados excepcionales	13,8	0,00	-5.435,00
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		38.121,69	74.442,52
12. Ingresos financieros	13,4	6,83	68,09
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		6,83	68,09
b2) En terceros		6,83	68,09
13. Gastos financieros	13,9	-2.978,55	-3.665,17
b) Por deudas con terceros		-2.978,55	-3.665,17
C) RESULTADO FINANCIERO		-2.971,72	-3.597,08
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		35.149,97	70.845,44
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS		35.149,97	70.845,44
RESULTADO DEL EJERCICIO		35.149,97	70.845,44

REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas	2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	35.149,97	70.845,44
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.4	0,00	0,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-1.125,00	-1.125,00
Efecto impositivo			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.125,00	-1.125,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		34.024,97	69.720,44

REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado negativos ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	-56.994,43	0,00	46.342,78	0,00	3.375,00	-7.276,65
Ajustes por cambios de criterio 2016						0,00
Ajustes por errores del ejercicio 2015						0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	-56.994,43	0,00	46.342,78	0,00	3.375,00	-7.276,65
Total ingresos y gastos reconocidos			70.845,44		-1.125,00	69.720,44
Operaciones con socios o propietarios						0,00
Aumentos de capital						0,00
Reducciones de capital						0,00
Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	46.342,78		-46.342,78			0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	-10.651,65	0,00	70.845,44	0,00	2.250,00	62.443,79
Ajustes por cambios de criterio 2017						0,00
Ajustes por errores 2016						0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	-10.651,65	0,00	70.845,44	0,00	2.250,00	62.443,79
Total ingresos y gastos reconocidos			35.149,97		-1.125,00	34.024,97
Operaciones con socios o propietarios						0,00
Aumentos de capital						0,00
Reducciones de capital						0,00
Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	70.845,44		-70.845,44			0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	60.193,79	0,00	35.149,97	0,00	1.125,00	96.468,76



REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La REAL FEDERACION AERONAUTICA ESPAÑOLA (R.F.A.E.), de acuerdo con el Artículo 1º de sus Estatutos reúne a Asociaciones, Deportistas, Técnicos y Jueces dedicados a la práctica y promoción de los Deportes Aéreos en el ámbito nacional e internacional dentro del territorio español. Tiene personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines. Tiene su domicilio social en Carretera de la Fortuna s/n 28054, Madrid y desde Diciembre de 2011 mantiene abierta una oficina administrativa en la Calle Arlabán 7, 28014, Madrid. Es el órgano federativo único a nivel del Estado Español competente en materia de los deportes aéreos. Se rige por los Estatutos aprobados en fecha 14 de Octubre de 1993 en conformidad con la Disposición Transitoria sexta del R.D. 1835/91 sobre Federaciones Deportivas Españolas.

Las especialidades deportivas cuyo desarrollo le compete son:

- Aeromodelismo
- Aerostación
- Ala Delta
- Paracaidismo
- Paramotor
- Parapente
- Ultraligeros
- Vuelo Acrobático
- Vuelo a Vela
- Vuelo con Motor

Los órganos de representación, gobierno y administración están formados por:

- La Asamblea General
- Comisión Delegada de la Asamblea General
- La Junta Directiva.
- El Presidente de la R.F.A.E.

Los estatutos actualizados de la Real Federación Aeronáutica Española fueron aprobados por el Consejo Superior de Deportes en su sesión de día 23 de julio de 2008.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, y con la Orden de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se oponga al nuevo Plan General de Contabilidad; todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Real Federación Aeronáutica Española a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante R.D 1159/2010 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, cuya celebración está prevista en el 10 de marzo de 2018, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de la Federación celebrada el 25 de noviembre de 2017

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de Febrero de 1994.

2.2 Principio de empresa en funcionamiento

La cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

Patrimonio neto y Fondo de maniobra positivo

Al 31 de diciembre de 2017 la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 96.468,76 euros, siendo también positivo en 62.443,79 euros en el ejercicio 2016. A 31 de diciembre de 2017 el fondo de maniobra es positivo por importe de 87.314,49 euros, 96.071,52 euros era el fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2016

Como consecuencia de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2012, el Consejo Superior de Deportes instó a la Federación a la elaboración un plan de viabilidad hasta el ejercicio 2016, en el que al final del mismo pudiera superarse la situación de desequilibrio patrimonial. El Plan de Viabilidad se cumplió sobradamente al final de 2016 y con fecha 14 de septiembre de 2017 se recibió escrito del Consejo Superior de Deportes en el que se nos comunicaba que la Federación dejaba de estar obligada por los compromisos de la actualización del Plan de Viabilidad firmada el 18 de julio de 2016

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior 2016

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a gastos e ingresos de ejercicios anteriores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyeron ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a gastos e ingresos de ejercicios anteriores.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de 2017 es llevar a fondo social el beneficio del ejercicio que asciende a 35.149,97 euros.

	Euros	
	2015	2016
Pérdidas y Ganancias		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	35.149,97	70.845,44
Aplicación		
Fondo Social	35.149,97	70.845,44

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Se incluyen en este apartado los Programas Informáticos y las Patentes y marcas, amortizándose en 4 años a razón del 25% anual, según cálculo por el método lineal en función a la vida útil estimada.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Deterioro del valor del inmovilizado intangible

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los

bienes de inmovilizado material, que representen un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente detalle:

- Construcciones uso deportivo: 5% anual.
- Instalaciones técnicas: 10% anual.
- Mobiliario, Máquinas y Enseres Varios: 10% anual.
- Equipos Informáticos: 25% anual.
- Otro Inmovilizado material: 15% anual.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Deterioro del valor del inmovilizado material

Al cierre del ejercicio, la Federación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron dejen de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.2.1. Arrendamientos operativos:

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

El contrato de arrendamiento de la sede federativa se considera “no cancelable”, y su cancelación fuera de los términos del contrato podría ocasionar un pasivo para la federación al aplicarse la fianza que tenemos depositada.

4.3 Instrumentos financieros

a) Activos Financieros:

Clasificación y valoración

Todos los activos financieros recogidos tanto en el Activo no corriente como en el Activo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría “Préstamos y partidas a cobrar”. En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en las cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren, inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Federación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Federación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está

expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Federación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Federación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre uno o varios eventos que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la solvencia del deudor.

La Federación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Federación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de Federación que han solicitado un concurso de acreedores o se encuentran en una situación similar. En todo caso, se hace una evaluación individualizada de cada caso en función de la naturaleza del deudor.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Todos los pasivos financieros recogidos tanto en el Pasivo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría “Débitos y partidas a pagar”. Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de

la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

4.5 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados

Aquellas que sean no reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada

con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, con el fin de adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, imputando como ingresos del ejercicio en proporción de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

Las Subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

4.7 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del criterio del devengo, en relación a la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de ellos derivada.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Federación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Federación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

4.7.1. Gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8 Provisiones y Contingencias

Obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos para la entidad derivándose un perjuicio patrimonial, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En aquellas situaciones en las que se vaya a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

La Federación considera contingencia todo aquello que puede suponer un pasivo para la federación y que quede fuera de las provisiones detalladas en los párrafos anteriores de este punto.

4.9 Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gastos del ejercicio en el que incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado Material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe en 31.12.17 es como sigue:

Elemento	Saldo inicial 01.01.17	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.17
Aplicaciones Informáticas	7.692,34	0,00	0,00	7.692,34
Patentes y Marcas	587,00	0,00	0,00	587,00
Amortización Inmovilizado Intangible	-4.296,21	<u>-1.610,36</u>	<u>0,00</u>	-5.906,57
Total Inmovilizado Intangible	<u>3.983,13</u>	<u>-1.610,36</u>	<u>0,00</u>	<u>2.372,77</u>

La composición de este epígrafe en 31.12.16 es como sigue:

Elemento	Saldo inicial 01.01.16	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.16
Aplicaciones Informáticas	6.334,92	1.357,42	0,00	7.692,34
Patentes y Marcas	587,00	0	0,00	587,00
Amortización Inmovilizado Intangible	<u>-2.962,92</u>	<u>-1.333,29</u>	<u>0,00</u>	-4.296,21
Total Inmovilizado Intangible	<u>3.959,00</u>	<u>24,13</u>	<u>0,00</u>	<u>3.983,13</u>

Las patentes y marcas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 587,00 euros y 587,00 euros respectivamente.

Las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 1.250,92 euros y 1.250,92 euros respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe en 31.12.17 es como sigue:

Elementos	Saldo inicial 01.01.17	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.17
Terrenos y construcciones	35.571,89	0	0	35.571,89
Instalaciones y equipos técnicos	0,00	0	0	0,00
Otras instalaciones y mobiliario	7.683,66	681,01	0	8.364,67
Otro inmovilizado	4.851,27	0	0	4.851,27
Amortización Inmovilizado Material	-12.080,66	-160,44	0	-12.241,10
Total	36.026,16	520,57	0,00	36.546,73

La composición de este epígrafe en 31.12.16 es como sigue:

Elementos	Saldo inicial 01.01.16	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.16
Terrenos y construcciones	35.571,89	0	0	35.571,89
Instalaciones y equipos técnicos	0,00	0	0	0,00
Otras instalaciones y mobiliario	7.574,81	108,85	0	7.683,66
Otro inmovilizado	4.756,28	94,99	0	4.851,27
Amortización Inmovilizado Material	-11.984,85	-95,81	0	-12.080,66
Total	35.918,13	108,03	0,00	36.026,16

El detalle del saldo de la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material expresado en euros así como las adquisiciones y bajas del ejercicio 2017, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo inicial 01.01.17</u>	<u>Altas- Traspasos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final 31.12.17</u>
Edificios y otras construcciones	0,00	0	0	0,00
Instalaciones y Equipos técnicos	0,00	0	0	0,00
Otras instalaciones	0,00	68,10	0	68,10
Mobiliario	7.304,35	68,59	0	7.372,94
Otro Inmovilizado material	0	0	0	0,00
Equipos para proceso de información.	4.776,31	23,75	0	4.800,06
Total	12.080,66	160,44	0,00	12.241,10

El detalle del saldo de la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material expresado en euros así como las adquisiciones y bajas del ejercicio 2016, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo inicial</u> <u>01.01.16</u>	<u>Altas- Traspasos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u> <u>31.12.16</u>
Edificios y otras construcciones	0,00	0	0	0,00
Instalaciones y Equipos técnicos	0,00	0	0	0,00
Otras instalaciones	0,00	0	0	0,00
Mobiliario	7.228,58	75,77	0	7.304,35
Otro Inmovilizado material	0	0	0	0
Equipos para proceso de información.	4.756,27	20,04	0	4.776,31
Total	11.984,85	95,81	0,00	12.080,66

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

<u>Elementos</u>	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Construcciones	0	0
Instalaciones técnicas	0	0
Otras instalaciones	0	0
Mobiliario	6.997,74	6.997,74
Equipos para proceso de información	4.756,27	4.756,27
Otro inmovilizado material	0	0
TOTAL	11.754,01	11.754,01

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2016 Euros	2015 Euros
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
Activos financieros corrientes	8.762,34	2.431,24
Clientes por ventas y prestación de servicios	15,00	20,00
Deudores Varios	8.746,04	2.400,00
Otros créditos con las administraciones publicas	1,30	11,24
Inversiones Financieras a corto plazo	507,23	7.324,95
Periodificaciones a corto plazo	2.905,40	753,28
Total	<u>12.174,97</u>	<u>10.509,47</u>

En el ejercicio de 2011 se dotó provisión de dudoso cobro por el saldo que presentaba este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 de la deuda de la Junta de Andalucía por los saldos pendientes de los Juegos Mundiales de 2001, dicho importe asciende a 120.648,36 euros. En el ejercicio de 2012 se realizó por la deuda de 2011 que se mantiene con el Real Aero Club de España. En el ejercicio de 2013 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2012, en el ejercicio de 2014 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2013, en el ejercicio de 2015 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2014. Desde el ejercicio 2016 no ha sido necesario dotar provisión por morosidad.

Clasificación por vencimiento

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Clientes por Ventas y prestación de servicios	10,00
Deudores varios	8.746,04
Inversiones financieras a corto plazo	507,23
Periodificaciones a corto plazo	2.905,40
TOTAL	<u>12.174,97</u>

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Cientes por Ventas y prestación de servicios	20,00
Deudores varios	2.400,00
Inversiones financieras a corto plazo	7.324,53
Periodificaciones a corto plazo	753,28
TOTAL	10.509,47

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2017</u>	<u>Euros</u> <u>2016</u>
Caja	100,19	477,97
Bancos	126.911,81	123.902,28
<u>Tesorería</u>	<u>127.012,00</u>	<u>124.380,25</u>

9. PATRIMONIO NETO

9.1. Fondo Social

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	Euros	
	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	60.193,79	-10.651,65
Aplicación de resultados del ejercicio	35.149,97	70.845,44
Saldo final	95.343,76	60.193,79

9.2 Subvenciones oficiales de capital

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo final</u>
Subvenciones Oficiales de Capital	<u>2.250,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-1.125,00</u>	<u>1.125,00</u>

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo final</u>
Subvenciones Oficiales de Capital	<u>3.375,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-1.125,00</u>	<u>2.250,00</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Derivados y otros	Derivados y otros
<u>Pasivos financieros no corrientes</u>	<u>29.765,23</u>	<u>73.637,02</u>
Deudas a largo plazo	29.765,23	73.637,02
<u>Pasivos financieros corrientes</u>	<u>52.265,48</u>	<u>40.327,32</u>
Deudas a corto plazo	669,65	782,80
Proveedores	2.625,78	7.651,94
Acreedores por Prestación de Servicios	45,95	2.682,66
Afiliados y Otras Entidades	22.640,02	22.203,27
Personal	0,00	1.656,41
Otras Deudas con administraciones Públicas	5.969,92	4.753,26
Periodificaciones	20.287,16	614,98
Total	<u>82.030,71</u>	<u>113.964,34</u>

La deuda a largo plazo por 29.765,23 euros corresponde a:

- a) 29.765,23 euros del préstamo recibido en 2012 por el Consejo Superior de Deportes, por importe de 79.500 euros a un tipo de interés del 4,68%, solicitado para hacer frente a los gastos derivados de la organización del Campeonato del Mundo de Vuelo con Motor celebrado en 2012. El vencimiento de 2018 fue abonado anticipadamente en 2017, por lo que el saldo corresponde a los vencimientos de 2018 y 2019. El cuadro de amortización del préstamo vigente a diciembre del 2017, en cada vencimiento es el siguiente:

<u>Vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2 de enero de 2015	14.450,37
2 de enero de 2016	8.173,86
2 de enero de 2017	13.238,75
2 de enero de 2018	13.871,79
2 de enero de 2019	14.535,10
2 de enero de 2020	15.230,13

En 2017 se han cancelado de manera anticipada y completamente los 30.000,00 euros del préstamo recibido en 2014, de la convocatoria de préstamos de 2013, por el Consejo Superior de Deportes a un tipo de interés del 4,28%, solicitado para hacer frente al saneamiento financiero acordado en el Plan de viabilidad, una vez que este Plan ha sido cumplido y la federación ha salido del mismo.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimiento de los Pasivos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Deudas a corto plazo	669,65
Proveedores	2.652,78
Afiliados y Otras Entidades	22.640,02
Acreeedores por Prestación de Servicios	45,95
Personal	0,00
Otras Deudas con administraciones Públicas	5.969,92
Periodificaciones	20.287,16
TOTAL	52.265,48

La clasificación por vencimiento de los Pasivos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Deudas a corto plazo	782,80
Proveedores	7.651,94
Afiliados y Otras Entidades	22.203,27
Acreeedores por Prestación de Servicios	2.682,66
Personal	1.656,41
Otras Deudas con administraciones Públicas	4.735,26
Periodificaciones	614,98
TOTAL	40.327,32

**11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.
Disposición adicional tercer. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.		
	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	30	52

12. SITUACION FISCAL

Impuestos sobre beneficios

La Federación disfruta de exención de la totalidad de los ingresos que genera. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2002, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Tributan al 10%.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La Federación tiene sujetos y exentos la mayor parte de sus ingresos por lo que raramente se repercute IVA en las facturas de servicios emitidas. Es por ello que la Federación no utiliza habitualmente la regla de prorrata y considera todo el IVA soportado como mayor gasto de las facturas recibidas.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

EL detalle de prestación de servicios correspondientes al ejercicio 2017 y de 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por licencias federativas	201.724,57	224.666,42
Ingresos por cuotas clubes	11.575,00	15.400,00
Ingresos por actividades docentes	3.723,00	5.379,00
Ingresos por Publicidad	7.228,13	0,00
Ingresos por derechos inscripción	7.045,00	6.319,50
Otros ingresos	65.764,53	25.452,55
Total	297.060,23	277.217,47

El ingreso por Publicidad de 2017 se corresponde con la ayuda recibida por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, 14.456,26 euros, materializada en un contrato de patrocinio publicitario con vigencia desde el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018 y cuyas facturas cada una del 50% de la cantidad indicada se han emitido en con fecha 1 de julio de 2017 y 15 de octubre de 2017, estando esta última pendiente de cobro en el momento de redacción de estas Cuentas anuales. Al aplicar el criterio de devengo al contrato firmado la mitad del contrato corresponde a ingreso de 2017 y la otra mitad a ingreso de 2018, y es por lo que en la partida del pasivo del balance de periodificaciones a corto plazo se incluye el importe correspondiente a 2018 como un ingreso anticipado.

13.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación correspondiente al ejercicio 2017 y de 2016, es el que sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicios diversos	3.749,80	6.000,00
Subvenciones, donaciones y legados (C.S.D)	240.205,26	235.891,74
Otras subvenciones, donaciones y legados (C.O.E)	0,00	2.400,00
Total Otros ingresos de explotación	243.955,06	244.291,74

La Federación ha cumplido con las condiciones asociadas a la obtención y correspondiente aplicación de las subvenciones recibidas. No obstante en 2017 ha debido realizar un reintegro de subvención por importe de 1.600 euros debido a que las actividades de Mujer y Deporte de la especialidad de Vuelo a Vela no fueron realizadas.

El desglose de las subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

<u>Programa</u>	<u>Subvención 2017</u>	<u>Subvención 2016</u>
336A 483 01 - Ordinaria	207.670,26	205.806,74
336A 483 04 – Ayudas Resultados	26.700,00	23.250,00
336A 486 5 – Mujer y Deporte	5.835,00	6.835,00
Total	240.205,74	235.891,74

13.3 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero

El detalle de subvenciones de capital transferido al resultado es el siguiente:

	<u>Importe</u>
Saldo a 1 de enero de 2016	3.375,00
Concesión en 2016	0,00
Aplicación a resultados en 2016	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2016	2.250,00
Concesión en 2017	0,00
Aplicación a resultados en 2017	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.125,00

13.4 Ingresos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2017 y de 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Financieros	6,83	68,09
Otros Ingresos Financieros	6,83	68,09

13.5 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2017 y de 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aprovisionamientos	35.098,46	2.219,48
Compras de material deportivo	33.134,27	0,00
Compras de bienes destinados a la venta	1.964,19	1.287,78
Trabajos realizados por otras empresa	0,00	931,70

En 2017 y con financiación ordinaria del Consejo Superior de Deportes se ha realizado la compra de material deportivo para la uniformidad de las selecciones nacionales. Se solicitaron presupuestos a varias empresas del sector y la elegida fue “Rasán” que se convierte en proveedor oficial del material técnico de uniformidad en 2017 y 2018.

El 100% de las compras han sido realizados en territorio español.

13.6 Gastos de Personal y Cargas Sociales

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos, salarios y asimilados	43.986,71	72.154,39
Sueldos y salarios	43.986,71	72.154,39
Cargas sociales	17.761,35	24.900,93
Seguridad Social	17.761,35	24.900,93
Total	<u>61.748,06</u>	<u>97.055,32</u>

Los motivos de las diferencia de gasto en el capítulo de personal son:

- El 31 de diciembre de 2016 se produjo la jubilación de una de los 3 empleados de la federación.
- En 2017 una empleada ha estado en situación de baja maternal y posterior excedencia por cuidado de menores.
- Debido al proceso electoral que terminó el 19 de septiembre de 2017, una parte de la asignación destinada al presidente no se ha realizado.

13.7 Servicios exteriores y otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Servicios exteriores</u>	<u>206.273,30</u>	<u>187.300,44</u>
Arrendamientos y cánones	14.088,02	18.585,56
Reparaciones y conservación	2.799,46	4.992,68
Servicios de profesionales independientes	37.093,02	31.605,88
Primas de seguros	109.877,41	105.087,20
Servicios bancarios y similares	1.699,11	934,42
Suministros	794,97	745,85
Publicidad	211,75	725,20
Otros servicios	39.709,56	24.623,65
<u>Tributos</u>	<u>160,57</u>	<u>160,57</u>
<u>Pérdidas, deterioro y variación provisiones</u>	<u>-6.602,27</u>	<u>-1.163,55</u>
<u>Otros gastos de explotación</u>	<u>205.569,68</u>	<u>155.755,33</u>
Cuotas a organismos deportivos	73.578,84	67.406,62
Ayudas a deportistas y otro personal	40.742,88	23.250,00
Desplazamientos deportistas y personal deportivo	89.647,96	65.098,71
Reintegro Subvenciones ejercicio corriente	1.600,00	0,00
TOTAL	405.401,28	342.052,79

13.8 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Gastos Financieros	2.978,55
Otros Gastos Financieros	2.978,55

Corresponde a los intereses devengados durante 2017 por el préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes en 2013 y cuyo vencimiento del pago de intereses es el 2 de enero de 2018 y por el préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes en 2014 y cuyo vencimiento del pago de intereses fue el 1 de julio de 2017 y el 1 de julio de 2018

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Gastos Financieros	3.665,17
Otros Gastos Financieros	3.665,17

Corresponde a los intereses devengados durante 2016 por el préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes en 2013 y cuyo vencimiento del pago de intereses es el 2 de enero de 2017 y por el préstamo recibido del Consejo Superior de Deportes en 2014 y cuyo vencimiento del pago de intereses fue el 1 de julio de 2016 y el 1 de julio de 2017

14. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de las existencias es la siguiente:

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Material Deportivo	393,00	1.509,12
Total	393,00	1.509,12

Se corresponde con los juegos de medallas de premiación adquiridos en 2014 y 2015 pendientes de entrega a 31 de diciembre de 2017 para ejercicios posteriores.

15. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Autonómicas operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, según tarifas y cuantías aprobadas en la Asamblea General de cada año.

Ocasionalmente puede haber algún tipo de subvención a la Federación o al Club por la organización de determinados eventos, lo que no ha ocurrido durante 2017 y 2016.

Se informa a continuación del volumen de operaciones con Federaciones Autonómicas en 2017:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/17	INGRESOS LICENCIAS	OTROS INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/17
FEDERACIÓN ANDALUZA	7.641,00	4.070,00	0,00	0,00	7.641,00
FEDERACIÓN ARAGONESA	0,00	3.235,00	325,00	0,00	15,00
FEDERACIÓN ASTURIANA	0,00	9.806,85	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN BALEAR	0,00	6.698,51	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANARIA	0,00	49.438,56	220,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANTABRA	0,00	1.150,00	215,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CASTILLA LA MANCHA	0,00	5.350,00	514,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CATALANA	0,00	15.750,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	0,00	1.745,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MURCIANA	0,00	4.500,00	32,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN NAVARRA	0,00	1.365,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN RIOJANA	0,00	4.653,58	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN VALENCIANA	20,00	15.555,00	45,00	0,00	0,00
TOTAL FEDERACIONES AUTONÓMICAS	7.661,00	123.317,50	1.351,00	0,00	7.656,00

Se informa a continuación del volumen de operaciones con Federaciones Autonómicas en 2016:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/16	INGRESOS LICENCIAS	OTROS INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/16
FEDERACIÓN ANDALUZA	7.641,00	3.120,00	0,00	0,00	7.641,00
FEDERACIÓN ARAGONESA	0,00	3.550,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN ASTURIANA	0,00	9.634,24	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN BALEAR	0,00	7.268,13	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANARIA	0,00	41.272,28	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANTABRA	0,00	1.010,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CASTILLA LA MANCHA	0,00	6.166,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CATALANA	10.475,00	12.935,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	0,00	1.785,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MADRILEÑA	0,00	255,33	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MURCIANA	0,00	35.617,13	95,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN NAVARRA	0,00	11.867,77	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN RIOJANA	0,00	3.912,62	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN VALENCIANA	0,00	11.285,00	0,00	0,00	20,00
TOTAL FEDERACIONES AUTONÓMICAS	18.116,00	149.678,50	95,00	0,00	7.661,00

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Importe</u>
Saldo a 1 de enero de 2016	3.375,00
Concesión en 2016	0,00
Aplicación a resultados en 2016	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2016	2.250,00
Concesión en 2017	0,00
Aplicación a resultados en 2017	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.125,00

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registradas dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el ejercicio 2017 y 2016 por importe de 1.125,00 y 1.125,00 euros respectivamente.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

Además de las subvenciones de capital, la Federación a lo largo del 2017 ha recibido las siguientes subvenciones:

	<u>Euros</u>
Subvenciones Trasladas al Resultado	1.125,00
Consejo Superior de Deportes	240.205,26
<u>Total</u>	<u>241.330,26</u>

17. OTRA INFORMACION

17.1.- Información sobre el Personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Federación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Ejercicio 2017

Distribución del personal de la federación al término del ejercicio, por categorías y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	1	1	2
Total personal al término del ejercicio	2	1	3

Ejercicio 2016

Distribución del personal de la federación al término del ejercicio, por categorías y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	1	2	3
Total personal al término del ejercicio	2	2	4

El número medio de empleados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Número medio de empleados en 2017 y 2016		
	2017	2016
Hombres	1,78	2,00
Mujeres	0,25	1,80
Total	2,03	3,80

17.2.- Remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno

Los miembros de los órganos de gobierno de la RFAE perciben sólo la compensación de gastos por la asistencia a las reuniones a las que fueran convocados y asistieran. El cargo de Presidente es retribuido, pero no lo son ni el de Secretario General ni el de Tesorero.

Las remuneraciones de los órganos de gobierno en 2017 fueron:

	PRESIDENTE	JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	TOTAL
NÓMINA	13.167,74	0,00	13.167,74
GASTOS VIAJE	4.245,73	24.200,63	28.446,36
TOTAL	17.413,47	24.200,63	41.614,10

Las remuneraciones de los órganos de gobierno en 2016 fueron:

	PRESIDENTE	PRESIDENTE EN FUNCIONES	JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	TOTAL
NÓMINA	15.195,40	0,00	0,00	15.195,40
GASTOS VIAJE	3.356,36	1.011,05	11.257,61	15.625,02
TOTAL	18.551,76	1.011,05	11.257,61	30.820,42

17.3.- Aspectos medioambientales

La Federación ha llevado a cabo las inversiones necesarias para dar cumplimiento a sus responsabilidades medioambientales.

La Federación no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones por importes significativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Así mismo, la Federación no ha registrado en el ejercicio gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Federación consideran que no existe al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por las actuaciones de la Federación para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

No ha habido en 2017 ni en 2016 inversiones relacionadas con aspectos medioambientales.

17.4.- Plan de Viabilidad – Consejo Superior de Deportes

Con fecha 14 de septiembre de 2017 se recibió escrito del Consejo Superior de Deportes en el que se nos comunicaba que la Federación dejaba de estar obligada por los compromisos de la actualización del Plan de Viabilidad firmada el 18 de julio de 2016

No obstante, repetimos a continuación el texto relativo a la información sobre los motivos de la puesta en marcha en 2013 del Plan de Viabilidad que figuraban en las Cuentas anuales de 2016: *“Como consecuencia de las importantes reducciones de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes ocurridas en los ejercicios de 2012 y 2013, y los previsibles problemas financieros que ocurrirían en las federaciones españolas, El Consejo Superior de Deportes mantuvo reuniones de contenido económico con todas las federaciones españolas. Como consecuencia de esas reuniones, y en función de los parámetros económicos ofrecidos por cada federación, el C.S.D. impuso a las federaciones cuyo patrimonio neto o fondo de maniobra fueran negativos la elaboración de un plan de viabilidad para el periodo 2013-2016, que reflejara al final del mismo una mejora de la situación de ambos parámetros, y con otros requisitos adicionales sobre el*

control de gastos en los ejercicios de 2013 a 2016. En lo que se refiere a la Real Federación Aeronáutica Española, el plan fue firmado con fecha 12 de Julio de 2013, y, posteriormente ratificado por la Junta Directiva, Comisión Delegada y, finalmente, por la Asamblea General de la RFAE que se celebró en Madrid el día 21 de diciembre de 2013. En 2014 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los datos definitivos de 2013 y los del presupuesto actualizado de 2014, manteniendo los datos de 2015 y 2016 conforme a lo firmado en 2013. Esta actualización fue firmada con fecha 26 de septiembre de 2014. En 2015 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los datos definitivos de 2014 y los del presupuesto actualizado de 2015, manteniendo los datos de 2016 conforme a lo firmado en 2013. Esta actualización fue firmada con fecha 24 de julio de 2015. En 2016 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los datos definitivos de 2015 y los del presupuesto actualizado de 2016. Esta actualización fue firmada con fecha 18 de julio de 2016. En los requisitos indicados en el Plan de Viabilidad se indica la estricta necesidad de cumplir con sus condiciones ya que el incumplimiento podría derivar en una penalización en las subvenciones otorgadas por el CSD para los años de vigencia del plan. La Federación ha observado este estricto cumplimiento y obtuvo en 2016 resultados positivos superiores a los acordados en el Plan”

17.5.- Código de Buen Gobierno

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es concedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

El Comité de Auditoría y Control de la R.F.E.A. se ha reunido conforme a lo dispuesto en las Normas de Actuación del Código del Buen Gobierno. Copia de las Actas elaboradas por el Comité se han entregado al resto de miembros de la Junta Directiva y, además, se ha remitido copia al Consejo Superior de Deportes para su conocimiento.

La Federación ha solicitado a sus directivos y altos cargos información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con ella. Asimismo, la Federación ha requerido, a miembros de la misma o terceros vinculados con ellos, información sobre el volumen de transacciones económicas que han mantenido con ella. Por último, la Federación ha requerido información a los responsables federativos sobre los cargos que desempeñan, en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participen en la toma de decisiones de las mismas. En el supuesto de que existiera información al respecto de cualquiera de los tres supuestos anteriores, la información se publicaría en esta Memoria.

18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

18.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha liquidado sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes, en cuyos impresos, y siguiendo sus instrucciones, ha sido realizado.

18.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo por programas y objetivos. Durante el ejercicio el Consejo Superior de Deportes puede solicitar en cualquier momento el seguimiento y control del presupuesto. Asimismo, el C.S.D. una vez se ha cerrado el ejercicio solicita la liquidación del presupuesto. Este informe será entregado en soporte informático en fecha de 31 de marzo de 2017, una vez finalice el 31 de marzo de 2017 el proceso de justificación de las subvenciones recibidas en 2017.

18.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:

CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IMPORTE
Resultado contable (beneficio)	35.149,97
Menos:	
Subvenciones en capital	1.125,00
Más:	
Amortizaciones	1.770,80
Provisiones	0,00
Liquidación del Presupuesto:	
Superávit	35.795,77

18.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida

El presupuesto ha sido aprobado por la Asamblea General de la RFAE y posteriormente sometido a la aprobación del Consejo Superior de Deportes, que después de examinar sus contenidos validó el proyecto presentado y concedió las subvenciones que en él figuran. En el caso de que el C.S.D. altere alguno de los contenidos del proyecto aprobado por la Asamblea, el presupuesto modificado es sometido a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea General. Durante el ejercicio se van a solicitar diversas modificaciones presupuestarias para adecuar la realidad producida en la ejecución del presupuesto a la normativa presupuestaria. Todas las subvenciones se han utilizado para los fines para las que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

19.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO DE 2017

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
RESULTADO	19.370,01	0,00	19.370,01		35.149,97		15.779,96
INGRESOS	411.494,56	48.235,00	459.729,56	100,00%	548.749,39	100,00%	89.019,83
C.S.D.	191.970,26	48.235,00	240.205,26	52,25%	240.205,26	43,77%	0,00
A.D.O.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Propios	219.524,30	0,00	219.524,30	47,75%	308.544,13	56,23%	89.019,83
GASTOS	392.124,55	48.235,00	440.359,55	100,00%	513.599,42	100,00%	73.239,87
Programa I	112.574,31	48.235,00	160.809,31	36,52%	170.569,77	33,21%	9.760,46
Programa II	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.308,69	0,25%	1.308,69
Programa III	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa IV	261.571,69	0,00	261.571,69	59,40%	262.289,62	51,07%	717,93
Programa V	15.000,00	0,00	15.000,00	3,41%	76.452,79	14,89%	61.452,79
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa VII	2.978,55	0,00	2.978,55	0,68%	2.978,55	0,58%	0,00

OPERACIONES DE FONDO	19.370,01	0,00	19.370,01		35.149,97		15.779,96
RESULTADO DE BENEFICIO	19.370,01	0,00	19.370,01		35.149,97		15.779,96
DEVOLUCION PRESTAMOS	19.370,01	0,00	19.370,01		19.370,01		0,00
SUBVENCIONES CAPITAL	1.125,00	0,00	1.125,00		1.125,00		0,00
AMORTIZACIONES	-1.702,70	0,00	-1.702,70		-1.770,80		-68,10
OTRAS OPERACIONES DE FONDO	-18.792,31	0,00	-18.792,31		-18.724,21		68,10

EJERCICIO DE 2016

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
RESULTADO	33.165,30	0,00	33.165,30		70.845,44		37.680,14
INGRESOS	498.131,05	9.235,00	507.366,05	100,00%	523.865,85	100,00%	16.499,80
C.S.D.	229.056,74	6.835,00	235.891,74	46,49%	235.891,74	45,03%	0,00
A.D.O.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otras subvenciones	0,00	2.400,00	2.400,00	0,47%	2.400,00	0,46%	0,00
Propios	269.074,31	0,00	269.074,31	53,03%	285.574,11	54,51%	16.499,80
GASTOS	464.965,75	9.235,00	474.200,75	100,00%	453.020,41	100,00%	-21.180,34
Programa I	138.524,45	6.835,00	145.359,45	30,65%	150.794,41	33,29%	5.434,96
Programa II	1.289,04	0,00	1.289,04	0,27%	1.224,78	0,27%	-64,26
Programa III	0,00	2.400,00	2.400,00	0,51%	2.400,00	0,53%	0,00
Programa IV	299.144,96	0,00	299.144,96	63,08%	282.291,73	62,31%	-16.853,23
Programa V	22.000,00	0,00	22.000,00	4,64%	12.644,32	2,79%	-9.355,68
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa VII	4.007,30	0,00	4.007,30	0,85%	3.665,17	0,81%	-342,13

OPERACIONES DE FONDO	33.165,30	0,00	33.165,30		70.845,44		37.680,14
PLAN DE VIABILIDAD	33.165,30	0,00	33.165,30		70.845,44		37.680,14
DEVOLUCION PRESTAMOS	8.231,57	0,00	8.231,57		13.238,75		5.007,18
SUBVENCIONES CAPITAL	1.125,00	0,00	1.125,00		1.125,00		0,00
AMORTIZACIONES	-1.182,71	0,00	-1.182,71		-1.429,10		-246,39
OTRAS OPERACIONES DE FONDO	-8.173,86	0,00	-8.173,86		-12.934,65		-4.760,79

21. HECHOS POSTERIORES

No se han producido circunstancias ni hechos extraordinarios que afecten a los datos relacionados en los estados financieros.

En Madrid, a 10 de marzo de 2018

Manuel Roca Viaña
Presidente

Fernando Ruiz Lucientes
Tesorero